

EDICTO

Nº Edicto: 16262

Carátula: AILEF, GRACIELA (EN REP. DE S., LA.G.) C/ HUENUAN, SILVINA EDITH Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO) - EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:BA-02051-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro 3 de la IIIra Circunscripción Judicial de la Pcia de Río Negro, con asiento en la calle Juan Jose Paso 167, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, comunica por dos días que en los autos caratulados "**Ailef Graciela (en rep. de S. La.G) c/Huenaun Silvina Edith y Otros s/Daños y Perjuicios (Ordinario Ejecución de Sentencia y Honorarios)**" Expediente **BA-02051-C-2022** la Martillera Laura Pérez Lavayén rematará el día 28 de Agosto de 2024 a las 14 horas en la calle Avenida Rogelio Cortizo y Rodolfo Walsh - complejo Judicial, sito en la ciudad de Ingeniero Jacobacci, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: NGO 926.-

Se hace saber que el automotor se transferirá libre de deudas tributarias y multas anteriores a la posesión del adquirente.

Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, quedando facultada la martillera a percibir el 10% en concepto de seña y el 6% en concepto de comisión y el sellado de Ley que corresponda a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Subasta sujeta a aprobación Judicial. Informes: 154589254. San Carlos de Bariloche, 5 de agosto de 2024.

Valeria Mori

Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA